

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9002 *SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
EXTREMEÑA DE AVALES*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de Marzo de 2013, se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Torre Caja Badajoz, sito en Paseo Fluvial esquina Donantes de Sangre, en Badajoz, el viernes, día 21 de Junio de 2013 a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el martes, día 25 de Junio de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas, el informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2012, así como de la gestión social.

Tercero.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2013.

Quinto.- Fijación del número de consejeros con que contará, en lo sucesivo, el Consejo de Administración, dentro de los límites previstos en los Estatutos.

Sexto.- Elección de los consejeros necesarios para ocupar las vacantes que, en su caso, se produzcan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.º de los estatutos sociales, hasta completar el número de miembros del Consejo de Administración que se acuerde en el punto anterior.

Séptimo.- Varios, ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su posterior aprobación en la forma prevista en el artículo 31.º de los estatutos sociales.

Los socios tendrán a su disposición en el domicilio social, desde la fecha de esta convocatoria, los informes oportunos del Consejo de Administración, documentación que será enviada a los socios que la soliciten.

También en el domicilio social, se facilitarán, hasta cinco días antes de la Junta, las tarjetas de asistencia, imprescindibles para ejercer los derechos de asistencia, representación y voto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.º de los estatutos sociales.

Badajoz, 5 de junio de 2013.- El Presidente, Ángel García García.

ID: A130034790-1